



## Ajuntament de Benicàssim

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.**

### I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el día **17 de septiembre de 2019**, a las 9 horas, en la Casa Consistorial, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as de Administración General, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1605 de fecha 21 de mayo de 2019, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Alicia Aragonés Betí, Tesorera del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

- D. Ramon López Sales, Secretario General del Ayuntamiento de Benicàssim.
- D. Vicent Badenes Escrig, Interventor del Ayuntamiento de Benicàssim.
- D. José Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Oropesa.
- D. Rosa María Martínez Planes, T.A.G. del Ayuntamiento de Peñíscola.

Secretaria, que actúa con voz y sin voto, al efecto de que el número de miembros del Tribunal con voto sea impar : D<sup>a</sup>. Pilar Peñaranda Marqués, T.A.G. del Ayuntamiento de Benicàssim.

### II.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiéndose recibido una solicitud en fecha 16/09/2019 con R.E. n.º 2019-E-RE-3980 del aspirante Francisco Javier Blay Fornás proponiendo de forma resumida *"...una reclamación contra la solución propuesta por el Tribunal a la pregunta 17 , ya que se ha dado como correcta la respuesta a), cuando la respuesta correcta a esa pregunta es la b). Lo que dice el artículo 22.2 del TREBEP, es que dentro de las pagas extraordinarias se consideraran retribuciones básicas los componentes de sueldo y trienios de las mismas, ya que se debe tener en cuenta que dentro de las pagas extraordinarias también existen otros componentes que son retribuciones complementarias. Asimismo, el artículo 23 del TREBEP, que trata sobre las retribuciones básicas, deja completamente claro que las retribuciones básicas son única y exclusivamente los componentes de sueldo y trienios..."* , los miembros del Tribunal, tras su estudio y consenso, deciden anular dicha pregunta y corregir la primera pregunta de reserva.

### III.- CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

A continuación se procede a la apertura de los sobre presentados por los

María Pilar Peñaranda Marqués (1 de 2)  
Jefa de Sección de Contratación y Subvenciones  
Fecha Firma: 17/09/2019  
HASH: 2428bb6d3acb2cdc699f7665ce3b5ff1c



Alicia Aragonés Betí (2 de 2)  
Tesorera  
Fecha Firma: 17/09/2019  
HASH: e7af3cc2014747b3dd8d63d7f606ba2





## Ajuntament de Benicàssim

aspirantes que contiene la documentación correspondiente al examen-test-realizado por cada aspirante que fue entregado al tribunal por cada uno el pasado día 12 de septiembre de 2019 a la finalización de su ejercicio, a excepción del sobre de menor tamaño que ha de contener los datos identificativos, que permanece cerrado. Dichos sobres fueron enumerados al final del ejercicio – *previo el entremezclado de los mismos* - en presencia de los opositores que al final del mismo permanecieron en el Salón de Plenos- lugar donde se celebró el examen- tal y como se comentó por el tribunal al comienzo de la prueba.

Así, a la vista de ello, por el tribunal se procede a la corrección del primer ejercicio de la oposición, de forma anónima.

Acto seguido, siendo las 12:15horas, se procede en el Salon de Plenos a la apertura de los sobres donde consta la identidad de los/as aspirantes, previo llamamiento público de conformidad con el acta del tribunal de fecha 12 de septiembre de 2019, sin que comparezca ningún opositor por lo que, el tribunal delante de dos testigos escogidos entre funcionarios del mismo edificio ( Casa de Cultura) , esto es, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Torres y D<sup>a</sup> Fátima Eixau, procede a dar lectura del resultado de apertura de los sobres que contienen el examen tipo test dando lectura de las respuestas correctas, respuestas no correctas o erróneas y la puntuación obtenida al tiempo que se efectúa la apertura de los sobres enumerados que contienen la identificación del opositor-a /aspirante.

De esta forma , el resultado de las actuaciones con las calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición son las siguientes:

Sobre examen N.º	Preguntas acertadas	Preguntas contestadas erróneamente	Sobre con nombre aspirante N.º	Puntuación
1	54	24	MOREJÓN DE GIRÓN GARCIA, BALMA	4,60
2	51	27	TORRES BARBERÁ, VEGA	4,20
3	48	23	GARCÍA CARCELLER, LIDIA	4,03
4	76	9	LÓPEZ ROMERO, NATIVIDAD	7,30
5	60	18	FORCADA FERRER, LUCIA ESMERALDA	5,40
6	38	14	BELTRÁN COMÍN, CARLOS MARÍA	3,33
7	42	45	FONT FLAJ, CARLOS VICENTE	2,70
8	27	32	LLORENS CABELLO, MIGUEL ÁNGEL	1,63





## Ajuntament de Benicàssim

9	39	20	BALAGUER TOLEDO, JOAN MANUEL	3,23
10	33	45	CAMIOLS ALCALDE, JAIME	1,80
11	44	17	ESPINOS RIUS, ELISA	3,83
12	48	19	ESPINOS RIUS, MARTA	4,17
13	53	17	RUBERT ALEMÁN, ESTEFANÍA	4,73
14	41	22	MASIP BAGÁN, ANDREA	3,37
15	59	34	ALBUIXECH ALBA, HÉCTOR	4,77
16	51	34	AGUT VENTURA, CRISTINA	3,97
17	54	23	GUERRERO LÓPEZ, JOSÉ CAYETANO	4,63
18	56	34	HEREDIA MARTÍNEZ, DEBORA	4,47
19	42	18	NAVAS MARTÍN, LAURA	3,60
20	67	17	GASCÓN CASTILLO, SANDRA	6,13
21	64	9	VILLALONGA ORTÍ, ROSA MARÍA	6,10
22	63	24	GALLEGO MOLINA, ANA ISABEL	5,50
23	44	26	FERRANDIS PEÑA, ROSA MARÍA	3,53
24	45	18	AGOST PUIG, SILVIA	3,90
25	52	30	TELLOLS QUERAL, XAVIER	4,20
26	81	19	PARRILLA ESTEVE, OSCAR	7,47
27	40	30	BECKER SALAIS, ALEJANDRO	3,00
28	76	13	BLAY FORNÁS, FRANCISCO JAVIER	7,17
29	58	34	ARTOLA DOLS, ANTONIO	4,67
30	70	7	LOZANO ALONSO, ROSA MARÍA	6,77
31	71	13	LLORET TRILLO, IRENE	6,67
32	74	17	CONESA GARCÍA,	6,83





## Ajuntament de Benicàssim

			AINARA MARÍA	
33	65	26	FERNÁNDEZ CARBONELL, MARTÍN	5,63
34	42	42	ASCORBE OROZCO, ISABEL	2,80
35	66	6	ESCRIG FERRÉ, ANTONIO	6,40
36	46	14	LÓPEZ JACA, CRISTINA	4,13
37	52	25	DEL CAMPO SULLER, VANESSA	4,37
38	62	15	ROMERO GARCÍA, ÁNGEL	5,70
39	43	40	GIRÓN BRESCANE, MARÍA ISABEL	2,97
40	58	19	PORTOLÉS FALOMIR, ÁNGELA DEL CARMEN	5,17
41	40	21	BELLÉS BELTRÁN, NOELIA	3,30
42	32	46	MADALINA SISU, CLAUDIA	1,67
43	60	15	ARNAU FAS, ROSARIO ANA	5,50
44	30	49	TEMPLADO ISASA, ELISA	1,37
45	51	21	MOLLAR VENTURA, MARTA	4,40
46	52	9	PÉREZ MONFORT, NOELIA	4,90

#### IV.- REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

Se emplaza a los/as opositores/as que quieran revisar su ejercicio para que en el plazo de **tres días hábiles** desde la publicación del acta del tribunal en la WEB municipal-Empleo Público y Tablón de Anuncios, presenten, a través del Registro de Entrada de este Ayuntamiento, la correspondiente instancia de solicitud de revisión.

La fecha de revisión será oportunamente publicitada en la página web municipal-empleo público y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como el resultado definitivo de este primer ejercicio y la fecha para el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Y en prueba de lo actuado a los efectos oportunos, se levanta la presente,





## Ajuntament de Benicàssim

---

siendo las 13:10 horas en,

Benicàssim, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

